

*ORDEN de 20 de diciembre de 1960 por la que se convoca concurso-oposición para proveer una plaza de Profesor adjunto, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Barcelona,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero. Convocar el concurso-oposición determinado en la Ley de 29 de julio de 1943 para proveer una plaza de Profesor adjunto en la Facultad de Medicina de la Universidad expresada, con la gratificación anual de 18.600 pesetas, y adscrita a la enseñanza de «Otorrinolaringología».

Segundo. El nombramiento que se realice como consecuencia de resolver este concurso-oposición tendrá la duración de cuatro años, y podrá ser prorrogado por otro período de igual duración, si se cumplen las condiciones reglamentarias, conforme a la citada Ley.

Tercero. Para poder tomar parte en este concurso-oposición será condición necesaria el que los aspirantes posean el grado de Doctor en la Facultad correspondiente, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 4.º de la Orden ministerial de 4 de julio de 1951 («Boletín Oficial del Estado» del 10).

Cuarto. El plazo de convocatoria será el de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ajustarse el concurso-oposición a lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 19), Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de diciembre de 1960.—P. D., T. Fernández-Miranda.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

• • •

*ORDEN de 20 de diciembre de 1960 por la que se convoca concurso-oposición para proveer tres plazas de Profesores adjuntos, vacantes en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia.*

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Murcia,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Convocar el concurso-oposición determinado en la Ley de 29 de julio de 1943 para proveer tres plazas de Profesores adjuntos en la Facultad de Ciencias de la Universidad expresada, con la gratificación anual cada una de ellas de pesetas 18.600, y adscritas a las siguientes enseñanzas:

1. Química técnica.
2. Química física.
3. Física general.

Segundo.—Los nombramientos que se realicen como consecuencia de resolver este concurso-oposición tendrán la duración de cuatro años, y podrán ser prorrogados por otro período de igual duración si se cumplen las condiciones reglamentarias, conforme a la citada Ley.

Tercero.—Para tomar parte en este concurso-oposición será condición necesaria el que los aspirantes posean el grado de Doctor en la Facultad correspondiente, de acuerdo con lo prevenido en el artículo cuarto de la Orden ministerial de 4 de julio de 1951 («Boletín Oficial del Estado» del 10).

Cuarto.—El plazo de convocatoria será el de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ajustarse el concurso-oposición a lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 19), Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13), y Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de diciembre de 1960.—P. D., T. Fernández-Miranda.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 20 de diciembre de 1960 por la que se convoca concurso-oposición para proveer seis plazas de Profesores adjuntos, vacantes en la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia.*

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Murcia,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Convocar el concurso-oposición determinado en la Ley de 29 de julio de 1943, para proveer seis plazas de Profesores adjuntos en la Facultad de Derecho de la Universidad expresada, con la gratificación anual cada una de ellas de pesetas 18.600, y adscritas a las siguientes enseñanzas:

1. Economía Política y Hacienda Pública.
2. Historia del Derecho.
3. Derecho Político.
4. Derecho Civil (1.ª cátedra).
5. Derecho Canónico.
6. Derecho Mercantil.

Segundo.—Los nombramientos que se realicen como consecuencia de resolver este concurso-oposición tendrán la duración de cuatro años, y podrán ser prorrogados por otro período de igual duración si se cumplen las condiciones reglamentarias, conforme a la citada Ley.

Tercero.—Para tomar parte en este concurso-oposición será condición necesaria el que los aspirantes posean el grado de Doctor en la Facultad correspondiente, de acuerdo con lo prevenido en el artículo cuarto de la Orden ministerial de 4 de julio de 1951 («Boletín Oficial del Estado» del 10).

Cuarto.—El plazo de convocatoria será el de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ajustarse el concurso-oposición a lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 19), Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13), y Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de diciembre de 1960.—P. D., T. Fernández-Miranda.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

• • •

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se nombra el Tribunal para el concurso-oposición a una plaza de Conserje-ordenanza de la Escuela del Magisterio femenino de Guipúzcoa.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en la Resolución de fecha primero de septiembre último, en virtud de la cual se convoca concurso-oposición para la provisión de una plaza de Conserje-ordenanza en la Escuela del Magisterio «Nuestra Señora de Aránzazu» (Maestras), de Guipúzcoa,

Esta Subsecretaria ha tenido a bien nombrar el Tribunal que juzgará los ejercicios del concurso-oposición, debiendo quedar integrado del modo siguiente:

Presidente, doña Teresa Tuduri Sánchez, Directora y Profesora numeraria de la Escuela.

Vocales, doña Carmen Galdós Letamendia, Profesora numeraria del Centro, y doña Francisca Múgica Iturriza, Jefe de Administración de primera clase del Cuerpo Técnico-Administrativo del Departamento, que actuará de Secretario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de enero de 1961.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor del Departamento.

• • •

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se convoca a concurso previo de traslado la cátedra de «Patología Quirúrgica, Cirugía y Podología, Obstetricia y Patología de la Reproducción» en la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza.*

Vacante la cátedra de «Patología Quirúrgica, Cirugía y Podología, Obstetricia y Patología de la Reproducción» en la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza.